

REIVINDICACIONES

1. Una combinación de principios activos herbicidas que consiste en bentazona, sulfentrazona y halosulfurón, en donde la cantidad total de cada principio activo herbicida en la composición está en el intervalo de 0,1 a 99% en peso, y se mezclan en una relación de (1-80) : (1-80) : (1-80), respectivamente.
2. Una composición que comprende la combinación de principios activos herbicidas de la reivindicación 1 y uno o más excipientes agroquímicamente aceptables.